

CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN

2º Bachillerato

Materia: Diseño

CURSO: 2023/24

- **Prueba teórica práctica 30%**

Cada una de las evaluaciones contará con un **examen final** de carga teórica y práctica, el cual supondrá un **30%** de la nota final de la asignatura en esa evaluación.

El examen estará basado en los modelos de Examen PEvAU, buscando preparar a los alumnos para la tarea a la que habrán de enfrentarse si deciden realizar las pruebas de Evaluación de Acceso a la Universidad.

El examen contará con un **25% de la nota total destinado a la parte teórica**, dividida generalmente de 10 a 20 preguntas o apartados y el otro **75% de la nota** queda destinado a la parte **práctica**.

El 75% de la nota del examen correspondiente a la parte práctica se calculará de la siguiente manera:

- **Creatividad y atractivo de la solución gráfica un 20%**

1. Originalidad: 10%
2. Atractivo gráfico y estético: 10%

- **La adecuación de la función propuesta un 10%**

1. Solución forma-función: 5%
2. Adaptación al enunciado del ejercicio: 5%

- **Calidad técnica del proceso de diseño un 45%**

1. Bocetos: 15%
2. Presentación del ejercicio: 5%
3. Calidad gráfica y dominio técnico: 15%
4. Explicación del proceso metodológico (memoria): 15%

- **El otro 70%**

El **70%** restante corresponde a distintos y variados instrumentos de evaluación, dotados de capacidad diagnóstica, de mejora y vinculados a las diferentes destrezas que el alumnado debe alcanzar.

En concreto, se emplearán **técnicas de observación**, con las que se valorará el compromiso del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como

técnicas formales, relacionadas con el rendimiento alcanzado por el alumnado a través de un objeto evaluable.

Para ello, la **profesora** confeccionará su propio **cuaderno personal de clase**, el cual funcionará como una guía que servirá para reflexionar sobre la propia labor docente. En él, aparte de las **fichas individuales de los alumnos**, donde se refleja **observaciones significativas, realización de trabajos, fechas de entrega, grado de profundización y aplicación de los contenidos trabajados, así como de los procedimientos plásticos vistos en clase**, se incluirá toda aquella documentación que considere le sea de utilidad para el desarrollo de su labor, por ejemplo, el diario de clase y la guía desarrollada de las unidades didácticas.

Los **instrumentos** para calificar el rendimiento de los alumnos serán los siguientes:

- **Observación sistemática del alumno ante la materia** (Participación en clase, correcto uso de materiales, conducta adecuada, entrega de trabajos y ejercicios en el tiempo asignado, actitud positiva y responsable en las actividades de grupo...)
- **Ejercicios prácticos individuales y grupales. Portfolio y cuaderno de clase.** (Se evaluará mediante rúbricas y listas de cotejo teniendo en cuenta los criterios de evaluación)
- **Ejercicios de exposición.** (Rúbricas, lista de cotejo)

Criterios de calificación y promoción

La nota de evaluación será la proporcional a los siguientes apartados:

- **Observación sistemática en el aula**..... 10%
- **Ejercicios prácticos individuales y grupales**.....50%
- **Ejercicios de exposición**10%

Si por algún caso, no se lleva a cabo ningún ejercicio de exposición ese 10% se sumará al 45% de ejercicios prácticos individuales y grupales.

En la valoración global se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Correcta ejecución, aplicación de los saberes básicos y criterios de evaluación.
- Asistencia y puntualidad (ejecución en el aula).
- Comportamiento correcto, interés y participación.
- Llevar a clase el material necesario (ejecución en el aula).

La evaluación será continua y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el proceso de enseñanza y su madurez académica respecto de los objetivos de etapa y competencias profesionales descritas en el currículo del ciclo. Se realizará mediante la aplicación de distintos y/o variados instrumentos de evaluación, tomando como referencia los saberes básicos de la materia y expresados en términos de capacidades, destrezas y competencias.

- Se deben entregar todos los ejercicios prácticos y de exposición realizados durante la evaluación en el plazo preestablecido, **si falta por entregar más de un ejercicio propuesto se suspenderá la evaluación.**
- **Si el alumno falta a clase más de 6 horas en la 1º y 2º evaluación y 5 en a 3º evaluación sin justificar, tendrá una calificación de 0 puntos en la valoración global de los ejercicios prácticos y/o de exposición.**
- Los ejercicios prácticos y de exposición se entregarán dentro del plazo de tiempo fijado con anterioridad por el profesor, consensuado con los alumnos. **Si se entrega fuera de plazo, no se admitirá el ejercicio.** Se recogerá el ejercicio que no se entregue a tiempo siempre y cuando venga acompañado del **justificante** correspondiente. **El trabajo, junto con el justificante, se entregarán el primer día de su reincorporación a las clases.** Se recuerda que los justificantes de asistencia, por motivos médicos o de deber inexcusable, han de mostrarse al profesor en los tres primeros días lectivos después de la reincorporación.
- Para **poder realizar la media ponderada de los citados procedimientos debe tener como mínimo una nota en el examen o en cualquiera de los instrumentos de evaluación de un 4.**
- **Deberá tener una nota igual o superior a 5 para aprobar la evaluación.**
- No se contempla la posibilidad de presentarse al examen final de la asignatura para subir nota.

Nota final de curso y recuperaciones

- **La nota final de curso será la media de las tres evaluaciones.**
- Si un alumno tiene suspensa una de las tres evaluaciones y su **nota es igual a 4** podrá hacer **media con el resto de las evaluaciones**, si la nota es **inferior a 4** dispondrá de otra oportunidad para **recuperarla** en el examen final de junio.

Convocatoria extraordinaria junio

El alumno tendrá derecho a realizar la convocatoria extraordinaria de junio.

Realizará un examen relacionado con los tres trimestres del curso. Para los alumnos que no hayan superado la materia en junio, tendrán derecho a un examen final destinado a recuperar la materia en su totalidad, que consistirá en la **realización de una prueba objetiva basada en los trabajos y tipos de actividades realizadas durante el curso. Del mismo modo, deberán entregar los trabajos indicados por la profesora en el caso de que ésta así lo considere.**